



<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b> <b>Resolución CPE N°: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular: Didáctica de la Lengua y la Literatura II</b> <b>N° según Plan: 36</b>
<b>Trayecto: Formación Específica</b>		<b>Vigencia del programa: 2021</b>
<b>Curso: 4º Año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Formato: Taller</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4hs.</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> <b>24- Didáctica de la Lengua y la Literatura I</b> <b>25- Práctica Pedagógica III</b>		<b>Docente a cargo: Mirta Sepúlveda</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>En el trayecto de la formación profesional, el espacio de Didáctica de la Lengua y la Literatura se instituye como el lugar donde van a converger todos los aprendizajes construidos en los diversos campos de la formación: el general, el específico y el profesionalizante. Esto dota de una complejidad particular a la disciplina.</p> <p>La didáctica de la lengua y la literatura es una disciplina constituida por una trama interdisciplinaria que toma como disciplinas de referencia a las ciencias del lenguaje y la teoría literaria, pero que también se enriquece con los aportes de la pedagogía, la sociología, la etnografía, los estudios culturales y las perspectivas cognitivas. Esta disciplina da cuenta de una dimensión política, histórica, social y cultural de las prácticas de lectura y escritura y de los modos de apropiación del conocimiento. En este sentido, la didáctica de la lengua y la literatura se propone ubicar los saberes disciplinares en ámbitos sociales donde circula el conocimiento y en relación con lo escolar y más allá de lo escolar en el contexto socio-histórico.</p> <p>Asimismo, consideramos que es necesario abandonar ciertas posiciones cristalizadas y concepciones perimidas en torno de la didáctica de la lengua y la literatura como disciplina que parte de un único modelo teórico probado en la investigación, como mera aplicación de los saberes académicos al campo escolar o bien como reproducción metodológica que define la enseñanza según los contenidos. Más bien, consideramos que la didáctica de la lengua y la literatura es una disciplina que tensiona la relación entre lo escolar y lo académico y, por ello, será necesario tomar los aportes de las disciplinas específicas, adaptar las herramientas conceptuales y metodológicas en función de sus objetivos y necesidades.</p> <p>Es necesario establecer un ida y vuelta entre las conceptualizaciones desarrolladas por las diferentes disciplinas que brindan sus aportes a la didáctica, quien se va a encargar de trasponer esos contenidos conceptuales en contenidos de enseñanza de modo tal que configuren un todo ordenado coherente. Para esto, es indispensable abordar ciertas categorías, de manera reflexiva y recurrente, como por ejemplo, la noción de contenido, propósito, objetivo, secuencia, proyecto, evaluación, etc. para poder elaborar una oferta educativa integral, inclusiva y de calidad.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de articulación entre saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria</li> <li>• Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan abordar la enseñanza de la lengua y la literatura en las escuelas y las aulas, a través de la creación de espacios propicios para la experiencia y la construcción de contenidos.</li> <li>• Promover un saber reflexivo que permita diseñar y elaborar formas de intervención adecuadas al campo de las prácticas sociales del lenguaje en contextos escolares.</li> <li>• Promover la apropiación de marcos teóricos que permitan enriquecer el abordaje de la lengua y la literatura como objeto de enseñanza desde diferentes perspectivas.</li> <li>• Repensar las condiciones didácticas que favorecen el progreso de los estudiantes como lectores, escritores y hablantes plenos, miembros de una comunidad letrada.</li> </ul>		

*Rosa*  
Rosa Martínez  
COORDINADORA  
de Educación Secundaria  
en Lengua y Literatura  
PES-CC

COORDINADORA/A  
DE CARRERA

*[Signature]*

DOCENTE



*[Signature]*  
VICERECTORIA  
PES-CC



## PROGRAMA

### **Unidad Nº 1**

#### **Enseñanza de la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso), los textos y los contextos**

Distintas alternativas para desarrollar la competencia lingüística y comunicativa: prácticas emergentes (vinculadas con las prácticas de comprensión y producción de textos) y sistemáticas, en función de las características del sistema de la lengua y de los aprendizajes prioritarios.

La ortografía como contenido lingüístico a la luz de las relaciones entre sistema, norma y uso. Análisis de la naturaleza de los errores ortográficos, su clasificación y modos de tratamiento didáctico. Criterios para el seguimiento y evaluación de la competencia lingüística.

#### **Bibliografía**

- ✓ Bixio, B. Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura: sociolingüística y educación, un campo tensionado. Lulú Coquette.
- ✓ Bronckart, J. Las ciencias del lenguaje: ¿un desafío para la enseñanza? París: UNESCO, 1985.
- ✓ Cassany, D. Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea. Anagrama. Barcelona. 2006.
- ✓ Cassany, D. Ejercitar estructuras sintácticas. Barcelona. 2016.
- ✓ Cassany, D. Enseñar lengua. Grao. Barcelona. 2003.
- ✓ Fernández-Rufete Navarro, A. Enseñanza de la ortografía, tratamiento didáctico y consideraciones de los docentes de Educación Primaria de la provincia de Almería, Investigaciones Sobre Lectura, 4, 7-24. 2014.
- ✓ Gaiser, C. Apuntes sobre teorías lingüísticas, sus postulados gramaticales y su impacto en la enseñanza. 2011.
- ✓ Marín, M. Enseñar a escribir y enseñar gramática.
- ✓ Marín, M. Lingüística y enseñanza de la lengua. Aique Grupo Editor. 2010.

### **Unidad Nº 2**

#### **Enseñanza de las prácticas literarias**

El taller literario. Modalidades organizativas. Criterios para la selección de obras y autores y para la construcción de corpus. El diseño de itinerarios de lectura: ampliación del canon y de experiencias de lectura y escritura en el ámbito de la literatura: diversidad de formatos y modalidades organizativas.

#### **Bibliografía**

- ✓ Bombini, G. Los arrabales de la literatura. La historia de la enseñanza literaria en la escuela secundaria argentina (1860-1960), Buenos Aires. 2004.
- ✓ Pampilo, G. El taller de escritura. Editorial Plus Ultra.
- ✓ Alvarado, M. – Pampilo, G. Los talleres de escritura. Con las manos en la masa. Libros del Quirquincho. 1988.
- ✓ Bombini, G. Didáctica de la literatura y teoría: apuntes sobre la historia de una deuda. 1998.
- ✓ Bermúdez Martínez – Núñez Delgado. Canon y educación literaria. Ediciones Octaedro. Barcelona. 2014.
- ✓ Cuesta, C. Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela. Libros del Zorzal. Bs. As. 2014.

### **Unidad Nº 3**

#### **Educación sexual integral**

Lineamientos curriculares (nacionales y provinciales) para la ESI en secundaria. ESI desde la lengua y la literatura. Elaboración de propuestas didácticas áulicas o talleres. Contenidos de lengua y literatura en relación a ESI. Selección de textos literarios y no literarios. Diseño de recursos didácticos: panfletos, propagandas, encuestas, entrevistas.

#### **Bibliografía**

- ✓ AA/VV. Silencios y excepciones. Géneros y saberes en la formación docente. Col. Travesías didácticas de la lengua y la literatura. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 2020.
- ✓ Báez, J. – Sardi, V. Territorios de la ESI en la Lengua y la Literatura. Col. Travesías didácticas de la lengua y la literatura. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 2019.
- ✓ Carou, A. – Abel, S. Entrelenguas. Col. Travesías didácticas de la lengua y la literatura. Grupo Editor Universitario. Bs. As. 2019.
- ✓ Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual



Integral Ley N° 26.150

**Unidad N° 4**

**Propuestas didácticas**

La enseñanza de la lengua y la literatura en el Diseño Curricular Provincial y los NAP. Propuestas didácticas. Enunciación de los constituyentes. Selección, secuenciación y organización de contenidos de lengua y literatura y sus respectivas actividades.

**Bibliografía**

- ✓ Actis, B. ¿Qué, cómo y para qué leer? Un libro sobre libros. Ed. Homo Sapiens. 2003.
- ✓ Choppin, A. Pasado y presente de los manuales escolares. Revista Educación y Pedagogía.
- ✓ Conectar Igualdad. Lengua 2. Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1. 2014.
- ✓ DCP. Diseño Curricular Provincial. 2015.
- ✓ Felman, Daniel. Didáctica General. Aportes para la Formación Docente. Gbno. de la Nación. 2010.
- ✓ NAP. Educación Secundaria. 2006.

**Unidad N° 5**

**La evaluación en lengua y literatura**

Problemática de la evaluación en el ámbito de la lengua y a literatura. Estrategias para el seguimiento y la valoración de los aprendizajes en procesos de formación de lectores y escritores. Construcción de indicadores de seguimiento. Evaluación formativa: definición, componentes, instrumentos, aplicación.

**Bibliografía**

- ✓ Acompañar al docente. La evaluación en el área de lengua. Nivel secundario.
- ✓ Serrano, S – Peña, J. La evolución de la escritura en el contexto escolar. Sus implicancias para la práctica pedagógica
- ✓ Anijovich, R. Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique Editor. Bs. As. 2011.
- ✓ Díaz, F. Y Barriga, A. Tipos de evaluación. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista.
- ✓ Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Criterios de evaluación. 2013.
- ✓ Ministerio de Educación. Introducción al Diseño Curricular. Prácticas del Lenguaje. 2008.

**METODOLOGÍA**

Para el año en curso, este espacio adoptará la siguiente metodología:

- Encuentros sincrónicos quincenales en día y horario establecido en el cronograma: en esos momentos de encuentro se presentará el tema, la bibliografía y sus modos de abordaje. Se explicitarán los propósitos didácticos y comunicativos de la propuesta; se evacuarán dudas y se realizarán espacios de intercambio para la resignificación y construcción de sentidos en torno a lo trabajado
- Trabajo en la plataforma institucional: las clases estarán a disposición de lxs estudiantes, donde deberán dejar registro de su actividad académica mediante la participación en foros, debates y resolución de actividades
- Uso de la Hoja de Ruta como instrumento de seguimiento tanto para el docente, como para el estudiante.
- Uso de la diversidad y variedad de recursos digitales para el abordaje de los contenidos: dispositivos audiovisuales, contenidos transmedia, textos digitalizados, etc.
- Habilitación de todos los canales de comunicación que ofrece la institución para la construcción del vínculo pedagógico

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

- La evaluación será de carácter formativo, es decir, diseñamos situaciones de aprendizaje tendientes a crear autonomía y situar al estudiante como gestor de su propia trayectoria académica.
- Se tendrán en cuenta los puntos de partida de los estudiantes y su proceso mediante el uso de indicadores de actividad académica como la participación (encuentros virtuales, foros, wikis, googledocs, debates, etc.), la entrega de trabajos, la pertinencia de sus elaboraciones, la sistematización de los contenidos y la producción de contenidos en relación a los temas abordados.
- Los trabajos prácticos de carácter obligatorio serán:

  
Rafael Pierastino  
COORDINADOR  
DE CARRERA  
DE CARRERA

  
DOCENTE



  
Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Elaboración de secuencias en torno a los ejes: reflexión sobre la lengua, prácticas literarias y ESI
- Diseño de micro experiencia
- Planificación de una unidad didáctica refleje los ejes trabajados

Para mantener la condición de **regular**, el estudiante deberá:

- Registrar una participación activa y sistemática de, por lo menos, el 70% de las actividades propuestas por el espacio curricular
- Presentación del 70% de los trabajos prácticos con carácter obligatorio
- Aprobación del 100% de la instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios

Instancia de examen final:

*Regulares:* instancia de examen oral ante tribunal en la que el/la estudiante deberá exponer una propuesta de enseñanza en la que se reflejen los contenidos abordados en el espacio y la vinculación con los marcos teóricos desarrollados.

Al ser un espacio curricular con Formato Taller no se contempla la modalidad del estudiante en condición de **Libre**

Rafael Requena  
COORDINADOR  
de Educación Secundaria  
en Lengua y Literatura

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

DOCENTE



Prof. JURETA MORAGA  
#PES13100

RECTORIA